

jar de consumir. Para ser lo mismo que nosotros, no dejarán los extranjeros de aumentar los derechos á estas mercancías, de manera que no sacaremos producto de ellas, ó cerrarán la entrada á nuestros artículos manufacturados y nuestros obreros quedarán sin ocupacion, lo cual aumentará el número de los hombres inútiles y mendigos.»

De esta manera el buen sentido precedía á las teorías. Colbert, que marchó por esta senda, pensaba en general: 1.º que no se debían importar las mercancías que la Francia podía proporcionar, sino pasarse, tanto como fuera posible, sin las demás, ó procurárselas únicamente con cambios, con objeto de que no saliese el dinero del reino; 2.º que debía mandarse al extranjero lo superfluo, haciendo que los extranjeros buscasen los productos franceses para recobrar los capitales; 3.º que debían establecer con este objeto muchas manufacturas y hacerlas prosperar, no por medio de privilegios, sino por la disminucion de los derechos de entrada sobre las primeras materias, con el establecimiento de comunicaciones seguras y fáciles, el adelanto de fondos por el Estado, aun con pérdida, la perfeccion en la fabricacion, y nueva actividad en los asuntos comerciales.

La Francia era un conjunto sin unidad, en el que además veinte y siete generalidades gobernadas por intendentes, se encontraban las provincias de Bretaña, Languedoc, Auvernia, el Rosellon, la Perche, la Alsacia, el Franco-Condado y el Artois, los ducados de Lorena, el Barrois y la Borgoña: y los países diferentes de El Bugey, Gex y Brest, con un sistema de impuestos diferentes, exenciones particulares, y en su consecuencia aduanas á cada paso. El Artois no pagaba contribuciones, gabelas ni derechos; por esta razón era preciso tenerlo como en estado de sitio, para que los países comarcanos no se aprovecharan de sus franquicias. Una pieza de tela debía, para ser trasladada á Bayona, pagar la entrada en Picardía, la salida en Poitú, la *contablie* en Burdeos, la *trata de Arras* á su entrada en las Landas y la *coutume* en Bayona (13).

Los países reunidos á la Francia desde Francisco I estaban exentos de lo que se llamaba las cinco gruesas contribuciones.

Colbert arregló los derechos de entrada y salida y abolió los más onerosos (14), aconsejándose con negociantes. Se proponía con honradas ocupaciones separar á muchas personas de la afición que tenían á vegetar en empleos sin ocupación (15), li-

(13) BOULAINVILLIERS. — *Estado de la Francia*, Paris, 1728.

(14) La aduana de Lyon obligaba á las mercancías que entraban ó salían por el mediodía y el este de Francia, á pasar por Lyon, donde pagaban enormes derechos, sin contar la incomodidad que resultaba. Lo mismo sucedía con la aduana de Vienne, y Colbert no pudo abolirlas.

(15) Se encontró que más de cuarenta y cinco mil fa-

mitió los derechos de peajes que evitaban la circulación de las mercancías, se y concedió el libre tránsito á las que se trasladaban al extranjero. Conociendo la importancia de las comunicaciones, hizo comenzar, con arreglo á los planes de Pablo Riquet, el canal del Languedoc, que estendiéndose por un espacio de ciento veinte y cinco mil cuatrocientas treinta y cinco toesas, unió ambos mares, y mandó preparar otros proyectos. Perfeccionó el correo para las cartas, y creó el correo interior, se ocupó de hacer obtener pronta justicia á los mercaderes en los países extranjeros. Abolió el derecho del fisco á la sucesión de los extranjeros que mueren en países donde se encuentran naturalizados, construyó mercados, declaró al comercio marítimo compatible con la nobleza, instituyó la compañía de las Indias occidentales, á la cual concedió un privilegio de cuarenta años para el comercio de Africa y de América, y fundó poco después la compañía de las Indias orientales.

Fundáronse colonias en Madagascar, en Cayena y en el Canadá; el consejo de comercio se estableció para hacer presentes las necesidades de la industria. Establecieronse inspectores por Colbert, los cuales dieron mejor dirección á las manufacturas, y divulgaron los procedimientos que hasta entonces habían permanecido cubiertos de un celoso misterio. Persuadido también de que la buena calidad de los productos era el mejor medio de impedir la competencia extranjera, estableció severos castigos contra los errores de química ó mecánica, como si hubiesen sido delitos contra la moral; revisó la tarifa de las aduanas para proteger las manufacturas interiores, y esto es lo que ha hecho se le acuse de ser el autor del sistema de las exclusiones, que por su nombre se le ha llamado colbertismo.

Este sistema comercial era ya conocido antes de él, y no le adoptó en toda la estension que le dieron sus sucesores, cubriendo con la autoridad de su nombre una iniquidad favorablemente acogida de los fabricantes, porque sostenía elevados los precios. Los economistas estuvieron casi unánimes en alabar el aislamiento industrial, sin conocer que perdía todas sus ventajas llegando á ser general, y que cesaría todo comercio desde el momento en que todos quisiesen vender sin comprar. Sacrificáronse entonces los trabajadores á los capitalistas, y de esta manera fué cómo se aumentó considerablemente la miseria de las clases inferiores en medio de una riqueza aparente. Se tuvo en lugar del trabajo pacífico y seguido de la época anterior, una producción artificial, y todo se hizo por privilegios; la administración multiplicó los obstáculos que aun subsisten en el día, revestidos como están de fórmulas dogmáticas. Se dice: El dinero es la riqueza; el que lo tiene manda al que no lo tiene.

milias vivían con el producto de los empleos, para los cuales hubieran bastado seis mil personas.

El objeto de un gobierno debe pues, ser, procurar la mayor cantidad posible de él á la nación. Ahora bien, el dinero no puede aumentarse en un país sino por la explotación de las minas ó por la importación. Es preciso en su consecuencia ó sacarle de las entrañas de la tierra, ó del extranjero por medio de la exportación de las mercancías. Y se hizo con cuidado una balanza de las mercancías entradas y salidas, concluyendo que un país era rico ó pobre, según esta balanza se inclinase á un sentido ó á otro.

Colbert se engañó sin duda creyendo demasiado en el poder del numerario, error nacido en España en tiempo del descubrimiento del Nuevo Mundo, y no vió que un país paga siempre con sus productos lo que saca del extranjero, sea en dinero ó en géneros. La España, pensó él, tiene minas, la Francia no las tiene; ésta debe, pues, procurarse la misma cantidad de dinero, exportando mercancías y no importando más que numerario. Sin embargo, si fué aficionado á multiplicar los reglamentos, no pensó al menos en circunscribir el comercio á un pequeño número de manos, ni á establecer eternos monopolios, y el momento en que desplegó más rigor con respecto á las mercancías extranjeras, fué aquel en que vió un medio de guerra contra la Holanda. Pero los manufactureros franceses se acostumbraron á considerar como un derecho las exclusiones concedidas por privilegios, y la idea de la enemistad de los pueblos manufactureros recobró la superioridad; de aquí guerras y falsas ideas de economía política entre el pueblo y los reyes. Todos trataron, pues, de fabricar objetos que los extranjeros tuviesen que comprar; y si á éstos les ocurría fabricarlos también, se prohibía la exportación de las primeras materias: de esta manera, prohibición á la entrada, prohibición á la salida, y todo el miserable aparato con cuya ayuda han subsistido las aduanas hasta el día. De aquí crisis, carestía de lo que más abunda, males peores aun, si la ignorancia de la verdadera economía política no hubiese sido corregida por el contrabando, que disminuía las distancias, moderaba lo exagerado de los precios, y eludía el rigor de las tarifas.

Mientras que la Francia buscaba la prosperidad en la restricción, la Holanda la encontraba en la libertad. Sin producir nada, nadaba en la abundancia de todo. Los granos aflúan á sus mercados aun cuando había escasez en otras partes. Tenía ella sola tantos barcos como todo el resto de Europa, y sus negociantes hacían conocer al gobierno que el principal elemento de su prosperidad era la tolerancia política, comercial y religiosa.

Los ingleses pensaron en restringir esta prosperidad con el *acta de navegación*, que daba á la marina británica el monopolio de los trasportes, é imponía grandes contribuciones á los buques extranjeros, cuando no los excluía totalmente. La Francia secundó las hostilidades de la Inglaterra con su tarifa de 1654, lo cual fué el principio de las guerras

de las aduanas y de la manía de dañarse mutuamente. Se admitió casi como regla del derecho de gentes que el bien de un pueblo se fundaba en el mal de los demás, y las compañías emplearon medios absurdos, y hasta desleales, para poner obstáculos á la concurrencia de sus rivales. Semejantes procedimientos no pueden justificarse sino como inspiraciones de la política, que no piensa más en la riqueza ó en el bien de los pueblos que en su moralidad.

De todos modos estas medidas dieron entonces impulso á la industria, y las compañías privilegiadas la hicieron adquirir tal desarrollo, que no bastando los capitales, fué preciso recurrir á los bancos, y de aquí nació el crédito.

Es necesario recordar que la economía política estaba en la infancia como ciencia. Algunos hombres de Estado trataron de ella con timidez: otros discutieron alguna parte especial, como el comercio, los metales preciosos. Hemos encontrado en Italia buenas ideas en Serra; después de él Gemino Montanari, de Módena, trató de las monedas mejor que los escritores anteriores, estableciendo axiomas que evidentes en el día estaban entonces en oposición á la práctica. La Holanda, aunque constituida enteramente sobre la base del comercio, no se ocupaba de él científicamente. La Inglaterra adoptó, por el contrario, hácia esta clase de estudio un gusto proporcionado á la prosperidad de su comercio, aunque no produjo autores filósofos. Tomás Mun, que fué allí el apóstol del sistema comercial (*Tesoro de la Inglaterra con el comercio extranjero*) (1664), estableció que «el medio común de aumentar las riquezas en el comercio exterior tiene por objeto vender á los extranjeros más que los productos que de ellos se consumen.» Es necesario para esto vender barato; ¿pero cómo se han de dar á bajo precio los productos de la industria de un país donde abunda el dinero? Mun no lo dice. Sir Josias Child escribió con el mismo sistema un discurso sobre el comercio (1670). La escasez de los metales causaron grandes embarazos en tiempo de Guillermo III: ocupáronse, pues, mucho de ella, y Locke publicó sus *Consideraciones sobre las consecuencias de la reducción del interés y de la elevación del valor del numerario* (1681), como también otros escritos sobre la teoría comercial, manifestando poca importancia con respecto á la posesión de los metales preciosos, y sin considerarlos más que como son, es decir, como una riqueza que se cambia y saca su valor de las que son de una naturaleza desusada, y de las que se piden siempre. Vió la imposibilidad de regularizar el interés por una ley, como también prohibir la exportación del numerario, y reconoció que era un robo aumentar el valor nominal de la moneda.

Colbert no conoció ciertamente de esta ciencia lo que se enseña en el día en las primeras lecciones. No tuvo idea del crédito; pero el buen sentido práctico le guió en las medidas que adoptó entonces, y procuraron á la Francia una inmensa pros-

peridad. Había en 1661 cuando se hizo cargo de la dirección de las rentas cincuenta y dos millones de deudas, el reino pagaba cincuenta y tres millones de contribuciones; pero la renta disponible se reducía á treinta y un millones; la diferencia se empleaba en gastos de recaudación y en beneficio de los contratistas. A su muerte en 1683, la contribución se había reducido á treinta y cinco millones, la deuda á treinta y seis, y los ingresos ascendían á ochenta y cuatro millones. Toda la nación pagaba ciento diez y seis millones ochocientos treinta y siete mil, cuatrocientas setenta y seis libras, de lo cual, deducida la deuda, quedaban al tesoro noventa y tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientas dos libras (16), mientras que los gastos no pasaban de 23.000.000. Es cierto que para alcanzar tales resultados se recurrió al poder del despotismo: los ayuntamientos fueron obligados á dar al tesoro la mitad de sus derechos municipales; suprimieronse arbitrariamente los empleos y sueldos, redujose la renta, y á los acreedores del Estado que se quejaban se les ponía presos, pero se introdujo también todo el orden posible en tal variedad de privilegios. Es preciso considerar que se presentaban más dificultades para cobrar aquella renta, que hoy importa cerca de 3.000.000.000: y el número total de habitantes no pasaba de veinte millones, y que entre éstos había muchos esceptuados de pago.

Hay que tener presente también que si Colbert protegió al comercio más que á la agricultura, fué porque aquél estaba en manos de la plebe, y las tierras pertenecían á los ricos, cuyo orgullo hubiera crecido si se les hubiese dado la preferencia. Sin embargo, no se atrevió á atacar las leyes que ponían trabas al transporte de granos, leyes que la decadencia de la agricultura había hecho promulgar, y sostenían la preocupación del pueblo. Como estaba prohibida la circulación de provincia á provincia, se descuidaba la cultura. Su intención era, sin embargo, procurar á la industria naciente alimentos á bajo precio, con objeto de que en todas partes se aumentase la población industrial, sin perjuicio de la población agrícola, cuya importancia conocía; así era que multiplicaba los reglamentos sobre este asunto, y conocía que este arte no perecería, aunque parecía momentáneamente descuidado. En consecuencia, disminuyó la contribución é hizo que la repartición fuese menos arbitraria, y la recaudación menos dura. Disminuyó la gabela sobre la sal, secó los pantanos, se ocupó en mejorar las razas de caballos y bueyes, hizo leyes sobre las aguas y selvas, protegió los matrimonios entre los aldeanos, esceptuando de la contribución por cinco años á los que se casasen á la edad de

(16) El marco de plata, que vale en el día 53'29, valía entonces 27'13, lo que hace, con el aumento del precio, que los 84 millones equivaliesen en el día á 168 millones.

veinte, y por toda su vida al padre de diez hijos. Tenía intención de suprimir los servicios personales y formar un catastro general, concibió la idea del canal de Borgoña é hizo comenzar el del Languedoc. En resumen, tratando Colbert de los infinitos problemas que surgían mil maneras sobre materias tan nuevas, hizo por la clase laboriosa y por la prosperidad de la Francia más de lo que Luis XIV pudo destruir.

La necesidad de satisfacer las exorbitantes exigencias de su rey le precisó á recurrir á expedientes opresivos y á contraer deudas, á pesar de la aversión exagerada que profesaba á los empréstitos. Su misma protección llegó á ser onerosa (17).

Sin embargo, el efecto inmediato de las medidas de Colbert no podía ser mejor. Cada taller de tejer paños finos recibía un grande adelanto, y eran cuarenta y cuatro mil doscientos los que había en 1669. Las fábricas de Sedan y las alfombras de Aubusson volvieron á adquirir preponderancia; los encajes de Francia rivalizaron con los del Brabante (18); los tapices de la Savonnerie excedían en calidad á los de Turquía y Persia. La industria de la seda adelantó también, y Lyon y Tours supieron tejerla con oro y plata. Se compró á los ingleses el secreto de hacer medias; ya no hubo necesidad de comprar al extranjero hoja de lata, acero y loza. La familia de Gobelin había establecido en el siglo xv una tintorería en la Bièvre, y los holandeses establecieron en 1655 en sus barcos una fábrica de tapicería. Habiéndola comprado Colbert, dió su dirección al pintor Lebrun, quien hizo que llegara á ser de extremada perfección (1662). Ad-

(17) Habiendo Colbert convocado á los principales mercaderes de París y de las demás ciudades, para combinar con ellos los mejores medios de reanimar el comercio, acudieron á su llamamiento; pero ninguno de ellos se atrevía á abrir la boca, esperando unos por otros que alguno rompiese el silencio. Señores, dijo el ministro, ¿sois mudos? —No, monseñor, dijo Hazon, mercader de Orleans, bastante vivo; pero tememos ofender vuestra grandeza, si se nos escapara alguna palabra que no le agradase. —Vamos, expresaos libremente, replicó el ministro; el que habla con más franqueza será el mejor servidor del rey y mi amigo.

Entonces Hazon, tomando la palabra, dijo: Monseñor, puesto que lo mandais, y prometéis no incomodaros por lo que tengamos el honor de haceros presente, os diré con toda libertad, que cuando os hicisteis cargo del ministerio encontrásteis la carreta volcada, y que después que estais en él la habeis levantado, pero sólo para volcarla del otro lado.

A este dicho picante el ministro se incomodó y exclamó con tono colérico: ¿Cómo habláis, amigo? —Monseñor, replicó Hazon, pido muy humildemente perdón á vuestra grandeza de la locura que he cometido fiándome de su promesa, y no volveré á decir una palabra.

El ministro mandó á los demás que hablasen, pero nadie dijo una palabra, y concluyó la conferencia (AMELOT DE LA HOUSSAYE, *Memorias históricas y políticas*, t. II, pág. 99).

(18) Para dar una idea del lujo de la aristocracia, diremos que había en aquellas fábricas sesenta mil cuatrocientas cuarenta personas que trabajaban en lana, y diez y siete mil trescientas en encajes.

quirió también una fábrica de espejos, en la que Lucas de Nehor inventó el medio de fundir las grandes lunas. Consiguieron pulimentar las de doce pies de largo y cinco de ancho, y lo que era un adorno real llegó poco después á verse en las casas de los particulares. El elevado precio de los nuevos productos industriales enriqueció á los emprendedores, aumentó los capitales, y la Europa llegó á ser tributaria de la Francia. Pero los extranjeros no tardaron en sobrepujarla.

«Ocupado sin descanso de la prosperidad de los ciudadanos, dice Necker de Colbert, no es por la austeridad y las duras privaciones, como quiere conducir la Francia á su esplendor; pero sabe que ésta está por su naturaleza llamada á los goces, y él no se opone á ello. El gusto del azúcar y del café es cada vez más general en Europa: no manda renunciar á este placer, sino, por el contrario, trata de que se satisfagan más aumentando la población, extendiendo y vivificando el comercio de las colonias uniéndolas á la metrópoli. Si nuevos deseos se manifiestan y se desea tener té de la China, muselinas de las Indias, no las prohíbe, sino indica los medios de procurárselas más baratas. El pensamiento de Colbert está en todas partes y en todo tiempo. Antes de él parecía que la Francia no quería comunicarse con las demás naciones sino por el hierro y el fuego; Colbert ha ambicionado una gloria más elevada, conociendo que había una comunicación más noble entre los hombres, la de los beneficios de la naturaleza y los frutos de su industria.»

Aunque poco instruido en las letras, conoció el lazo que las une á la prosperidad pública; conoció también que la misma industria podía aprovecharse de la representación de las obras maestras de Molière y Racine; pues la costumbre de conocer los imperceptibles matices que distinguen la gracia de la afectación, la sencillez del descuido, la grandeza de la exageración, ayudaría á adquirir el gusto delicado que valió á las manufacturas francesas la preferencia sobre las de los demás países. Protegió, pues, la Academia francesa, fundada por Richelieu, unió á ella la Academia de las Inscripciones y Bellas letras y la de Ciencias, con objeto de que el estudio de la naturaleza y el de la historia caminasen á la par con el de la lengua. En fin, fundó la Academia de Bellas artes y la escuela de Roma. Protección, honores y pensiones se concedían á los sabios que se llamaban de todas partes (19).

Escelescentes medidas con las que se honra á

(19) La lista de las pensiones dice: «á Mezerai, historiógrafo del rey, 4.000 libras.—A Dionisio Godofroy, historiógrafo, 3.600.—A Pedro Corneille, primer poeta dramático del mundo, 2.000.—A Racine, poeta francés, 800.—A Chapelain, el mejor poeta francés que ha existido, y de juicio más sólido, 3.000.—A Molière, esceleste poeta cómico, 1.000.—A Benserade, poeta francés muy chistoso, 1.500.» Fenelon como preceptor del delfín, recibía 12.000 libras.

Luis XIV, se debieron á Colbert y á otros ministros. Abrióse un asilo en París para recibir en él á los indigentes, «como miembros vivos de Jesucristo, y no como miembros inútiles del Estado.» Se mandó que cada ciudad y cada aldea del reino tuviese un hospicio para los enfermos y huérfanos, donde estos últimos pudiesen aprender un oficio; concediéronse recompensas á los artesanos que se casasen con huérfanas del hospicio de la Misericordia. Construyéronse incluso para los niños espósitos, y se inventaron medios de socorrer la mendicidad.

Postas.—Las primeras mensajerías se introdujeron en Francia por las universidades para trasladar las cartas de los estudiantes. Llevaban al mismo tiempo paquetes, dinero y otros objetos que el público les confiaba; pero á mediados del siglo xv estuvieron en concurrencia con las mensajerías reales, establecidas en los bailíos para enviar á los tribunales superiores los legajos por los magistrados inferiores. En 1622 M. d'Almeras, general de correos, á quien el rey había confiado todas las paradas, concibió la idea de hacer llevar también por el servicio real las cartas del público. En su consecuencia, estableció diferentes líneas de correos que, llegando en día y hora fija, viajando día y noche á razón de dos leguas cada hora, dejaban en cada pueblo los paquetes que iban destinados á él ó á sus cercanías. La tasa arbitraria al principio, pronto se fijó por medio de una tarifa proporcionada al peso y á la distancia. Puso el rey tasadores y recaudadores en cada ciudad, lo cual determinó la creación de nuevos empleos, y produjo cargos generales. En tiempo d'Almeras, el porte de una carta de París á Lyon costaba dos sueldos; se ascendió después á cuatro en la tarifa de 1644, y aun se aumentó más en 1676. En vano reclamaron las universidades, que quedaron despojadas de sus derechos. Establecidos definitivamente los correos en 1672 por Lázaro Patin, llegaron á ser una renta pública que ascendió á dos millones.

Entonces se establecieron también los fiacres y carruajes en comun, parecidos á los omnibus del día; pero estos últimos no pudieron subsistir: continuaban al mismo tiempo sirviéndose de sillas de manos.

Leyes.—Luis XIV confió al canciller Seguier y á varios miembros del parlamento, el cuidado de reformar las leyes. Promulgó primero la ordenanza civil, luego el código de las aguas y de las selvas, después reglamentos para las manufacturas, la ordenanza criminal, el código de comercio, el de marina, tomado en gran parte de los ingleses, el código negro para los esclavos de las colonias, y siempre en relación con las formas de la monarquía pura.

Puede decirse que las ordenanzas de Luis XIV fueron, después de las de San Luis, las primeras que tuvieron el carácter de legislación general, no teniendo solamente por objeto resolver dificultades accidentales, sino también regularizar para mucho tiempo lo futuro. Todo lo que la jurisprudencia, los estatutos, los edictos y reglamentos contenían de

bueno y aprobado, se coordinó de una manera, si se quiere imperfecta pero admirable para la época, entonces que las reglas del derecho eran aun tan confusas y tan inciertas, que se tenía que luchar contra los privilegios de las provincias, y que Luis XIV tuvo varias veces que reducir á los refractarios á la obediencia con las armas y suplicios.

Los ministros tenían cada uno un departamento, pero su poder, absoluto al principio, quedó después subordinado á la voluntad del rey; opusieron las intendencias reales á los gobiernos militares y á la influencia de los parlamentos. Un consejo de conciencia, compuesto de tres prelados sin tacha, examinaba el mérito de los sugetos presentados para los beneficios eclesiásticos. Otro consejo discutía las materias de justicia, comercio, marina y policía.

Como la acción de la justicia, que no aplica castigos más que á los delitos materiales probados, parecía demasiado lenta, y como numerosas dilaciones facilitaban la impunidad, Luis XIV procuró dar fuerza á la policía, resultando una gran organización, modelada por la de Venecia. Ya existía antes, pero como auxiliar de la justicia: Luis XIV la hizo independiente y mixta de militar y judicial para proteger los placeres del rico, el bienestar del pobre y la tranquilidad de todos; pero observadora oculta de los descontentos políticos, abría las cartas, reducía á prisión á su arbitrio, y se valía de medios vergonzosos y violentos que no han desaparecido. El pueblo no la tenía en mal concepto, porque en su oscuridad se hallaba libre de las investigaciones de aquéllas: al contrario, se alegraba de que evitase los delitos, impidiese los robos y las rapiñas, y castigase los fraudes.

En suma, la organización de Luis XIV era muy sencilla, como todo lo que es despótico; un rey absoluto, por la gracia de Dios; una nobleza á la cual estaban reservados los primeros honores en la corte y los mayores peligros en la guerra; una clase media protegida y satisfecha en sus intereses materiales; un parlamento reducido á juzgar; un clero reservado únicamente para anunciar la palabra de Dios, y la obligación de obedecer al rey; sin hombres, ni cuerpos capaces de poner trabas al rey, que no debiendo dar cuenta de sus acciones más que á Dios, se hizo no obstante perdonar su tiranía con un excelente sistema de administración, al mismo tiempo que se rodeaba de una pompa digna de la gran civilización de la época.

Pero si Luis XIV consideraba su grandeza en la magnificencia, Colbert no se complacía en ella más que para el bien de la Francia, único objeto de sus ideas: si Luis XIV no pensaba más que en el fausto y no veía más que un manantial de nuevas contribuciones en la prosperidad de la indus-

tria y de la agricultura, su ministro contemplando, por el contrario, con alegría desde las ventanas de su palacio los campos comarcanos, exclamaba: ¡Ojalá pueda yo hacer feliz á este país; y lejos del rey, sin apoyo, sin crédito, ver crecer la yerba en mi patio!

Habiendo prohibido el duelo, no sólo por un sentimiento de justicia y religión, sino también por considerarle como un vestigio de la guerra y del derecho de la particular, Luis proporcionaba un desahogo al genio belicoso de los nobles con no dejarles faltar á las expediciones y á los asedios. Aquellos nobles provinciales, aquellos ciudadanos que se acordaban de sus derechos, aquellas damas que intrigaban en la política encontraban desengaños en palacio y burla en la asalariada musa de Molière, y Luis con objeto de que no se ocuparan en formar partidos, los hacía andar de fiesta en fiesta, en triunfos, en diversiones sorprendentes; grandes cosas, grandes nombres y mil expansiones de la actividad nacional: y el fausto y la gloria les ofuscaban de tal modo, que no les dejaban pensar en que habían tenido derechos, ni en que podían reclamarlos. Llevada la nobleza á la corte, único punto en que se adquirían honores y placeres, y alejándose de las provincias donde tenía sus riquezas, perdieron los nobles la independiente arrogancia de sus antepasados; al parlamento que había descendido hasta el cuarto lugar en el Estado, no le quedaron ya otras atribuciones que las de registrar: los ciudadanos comerciaban y trabajaban: los magistrados municipales llegaron á ser reales; el clero un simulacro y el tercer Estado una fábrica: el pueblo aplaudía en los espectáculos: los escritores, en vez de censurar, adulaban: se introdujo aquella uniformidad que es el fin á que se dirige el despotismo: todo tomó por centro la unidad real y la ministerial; la monarquía triunfó y el palacio del rey no tuvo ya necesidad de hacer la guerra á los castillos.

Sólo por medio del temor y de la admiración llegó Luis á realizar su expresión de *el Estado soy yo*: se apropiaba la gloria de los grandes hombres que tuvo la fortuna de hallar y el talento de servir de ellos: y nadie supo jamás ejercer tan bien lo que él llamaba *el oficio del rey* (20). La Francia, que se veía elevada á tan alta consideración é imitada por los extranjeros; que miraba abatidos á los antiguos partidarios de la Fronda, y que no oía de sus brillantes literatos más que los aplausos y el vilipendio de lo pasado, aceptó como una gloria sus doradas cadenas y creyó también que el Estado era el rey.

(20) *Obras*, II, p. 455.

CAPÍTULO V

GUERRAS.—HOLANDA.

¡Feliz la Francia, si Luis XIV no hubiese comprometido aquel floreciente Estado para adquirir gloria y hacer ostentación de su superioridad! Después de haber humillado la Francia al Austria con los tratados de Westfalia y de los Pirineos, se había engrandecido en la opinión como protectora de la paz de Europa. Los príncipes del Imperio permanecían fieles á Luis XIV, que garantizaba sus libertades; tenía por amiga á la Inglaterra que le había hecho adquirir á Dunkerque y á Mardick; se había renovado la alianza suiza, y había reprimido los corsarios del Mediterráneo.

Pero sus aduladores le repetían que era superior á los demás reyes, que debía reunir bajo su cetro el imperio de Carlomagno; y el abate Colbert le decía en nombre del clero: «Oh rey, tú que das leyes al mar y al continente; que cuando te agrada lanzas el rayo á las costas africanas; que rebajas el orgullo de los pueblos, y precisas á tu antojo á sus soberanos á reconocer de rodillas el poder de tu cetro é implorar tu misericordia...»

Louvois.—Luis XIV se veía aun más incitado por el parisiense Francisco Louvois, ministro de la guerra, hombre de gran actividad, pero violento, altanero y firme en su voluntad. Omnipotente en el ánimo del rey, enemigo personal de Colbert y de su hijo Seignelay, ministro de marina, quería arruinar las rentas que éstos habían organizado, destruir la marina que florecía bajo su administración, y sustituir actos hostiles á los procedimientos pacíficos del ministro rival. Al paso que Colbert consideraba el oro como un instrumento, la corrupción como un medio, y se proponía un resultado, una paz digna y fecunda en riquezas, Louvois, para poner trabas á su marcha, quería la guerra, y la obtenía obrando sobre el móvil principal del amo que era la ambición; y le hacía comprender que debía ser el Marte de su siglo, en vez de entretenerse con miserias de

comercio como los holandeses: le persuadió que era una señal de poder no tener aliados: *La divisa más justa*, le decía, *es la que ha adoptado V. M. Solo contra todos.*

La situación de la Francia era de las más favorables para cambiar su papel de árbitra en el de conquistadora. Poseía los ejércitos que habían vencido en Rocroy, en Friburgo, en Nordlingen, en Sommershausen, en Lens y en las Dunas. Los soldados, reclutados en todos los lugares, no comprendían la idea de la patria, pero tenían un vivo amor á su país: acostumbrados á los trabajos del campo, habían sido educados en los relatos de las guerras de religión. La nobleza joven amaba los peligros de los campos; por eso se veía á elegantes señores, adornados con cintas y perfumados de ámbar, después de haber pasado el invierno en los más muelles deleites, empeñar sus muebles y propiedades para ir á afrontar toda clase de privaciones y desafiar á la muerte como héroes. «Tantos valientes como veía animados por mi servicio, escribía Luis XIV, parecían solicitarme á cada momento para que ofreciese una ocasión á su valor. A la primera noticia de la guerra de Flandes, mi corte se aumentó en un instante con infinidad de caballeros que me pedían empleo.» (1) Persuadiéronle que un rey debe tener siempre la espada en la mano; ahora bien, nada era más fácil que esto, en quien escribía en 1688 al mariscal de Villars: «Engrandecerse es la más digna y agradable ocupación de un soberano.» Por otra parte, nada contribuye más á dar unidad al poder y á centralizar que la fuerza militar: este elemento se encontraba entonces concentrado igualmente en manos del rey, y distinto de la sociedad: lo cual le hacía

(1) *Obras*, II, 6, 274.